

EDICTO

Expediente N° **419-2017-0-0501-JR-PE-01**, el Juez del Tercer Juzgado penal Unipersonal de Huamanga, Resuelve: **CITAR A JUICIO ORAL A: RAFAEL GALINDO QUISPE** por el delito contra la Seguridad Publica, en la modalidad de Conducción en Estado de Ebriedad; en agravio de la Sociedad Ayacuchana; a la audiencia pública de juicio oral, que se realizará en acto público el día **13 DE JUNIO DEL AÑO 2017, A HORAS 11:30 de la mañana**, en la sala de audiencias número seis, ubicado en el segundo patio, segundo piso de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Portal Constitución No. 20; Para lo cual el acusado deberá concurrir de manera OBLIGATORIA con su abogado de libre elección y se le otorga 24 horas, para que designe su abogado, bajo apercibimiento nombrársele un abogado de la defensa pública, y en caso de inconcurrencia, ser declarado REO CONTUMAZ y/o AUSENTE y de ser sancionado administrativamente si por su causa se frustra la audiencia. Especialista de causa Wilfredo Escriba Palomino.

Ayacucho, 29 de mayo de 2017